



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **03 de Mayo de 2016.-**
Expte.n°: 1814-2015 .-

VISTO:

La Resol.n°: 0289/2016, emanada por el señor Vice-Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante la cual traslada a la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, al **Abog. ROGELIO MANUEL GUANCO, DNI.n°: 10.910.913**, agente categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Títulos y Legalizaciones de Rectorado, con su respectiva partida presupuestaria; y

CONSIDERANDO:

Que el **Abog. GUANCO**, presta funciones en el área del Decanato, dependiendo directamente de la Dirección General Administrativa de esta Unidad Académica;

Por ello; y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 61° del Estatuto Universitario vigente;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**

RESUELVE:

Art.1°)- Aceptar el traslado del **Abog. ROGELIO MANUEL GUANCO, DNI.n°: 10.910.913**, agente categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Títulos y Legalizaciones del Rectorado, a esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto por Resol.Rectoral N°: 0289/2016.-

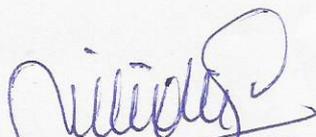
Art.2°)- Dejar establecido que a partir del día **04/04/2016** el **Abog. ROGELIO MANUEL GUANCO, DNI.n°: 10.910.913**, agente categoría 04 del Agrupamiento Administrativo, presta funciones en el área del Decanato dependiendo directamente de la Dirección General Administrativa de esta Unidad Académica.-

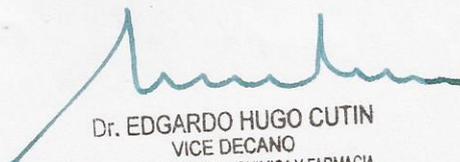
Art.3°)- Incorporar a la Planta presupuestaria correspondiente a esta Facultad – Programa 030 – Educación Universitaria, Inciso 1 – Gastos de Personal, la partida presupuestaria transferida del cargo categoría 04, de propiedad del **Abog. GUANCO**, dispuesta por Resol.Rect.N°: 0289/2016.-

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido, tome razón Departamento de Personal y archívese en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0394-2016

NLA.-


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.


Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN